

Estudio piloto sobre empresas familiares

Nota metodológica y resultados

Madrid, julio de 2016

1.Contexto

El Instituto Nacional de Estadística presenta como novedad este estudio piloto sobre empresas familiares en España. Con el mismo se ofrece una primera aproximación al fenómeno de la empresa familiar, sobre el que no existe ninguna estadística oficial en nuestro país.

Las pequeñas y medianas empresas juegan un papel muy importante dentro de la Estrategia Europa 2020. En este contexto, se ha desarrollado el Programa para la competitividad de las empresas y pequeñas y medianas empresas – conocido como Programa COSME – cuyo objetivo es promover el crecimiento y el fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las empresas de pequeño y mediano tamaño en la Unión Europea. Dentro de estas, las empresas familiares tienen un papel importante que desempeñar en el fortalecimiento y el dinamismo de la economía europea. La Comisión Europea ha llevado a cabo algunas acciones específicas para estudiar la necesidad y la forma de las posibles futuras iniciativas políticas a favor de las empresas familiares. Además, el Plan de Acción de Emprendimiento 2020 presta una atención específica a la transferencia de las empresas familiares.

En este ámbito, la Comisión Europea puso en marcha un proyecto¹ en abril de 2015 orientado a impulsar que las oficinas nacionales de estadística paliasen la falta de información acerca de las empresas familiares, ya que se había detectado que en muchos países europeos no existía suficiente información sobre el papel e importancia económica de las empresas familiares. Los objetivos de este proyecto eran: i) contribuir a la disponibilidad y mejora de estadísticas fiables sobre empresas familiares a nivel nacional y europeo; ii) apoyar la implantación y desarrollo de estas estadísticas en los países que todavía no recogen información sobre este tema. Además, el Parlamento Europeo ha acordado una Resolución sobre Empresas Familiares en Europa², con fecha 8 de septiembre de 2015.

En el contexto nacional, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística³, en su reunión del 29 de septiembre de 2015, fue informada de este proyecto y de que, ante la falta de cobertura de la estadística oficial en el ámbito de las empresas familiares, se iba a acometer un estudio piloto acerca de las empresas familiares. Dicho estudio se instrumentaría dentro de una encuesta de empresas ya existente, que cubriese el territorio nacional y todos los sectores de actividad. Dicho estudio piloto es el aquí se presenta.

¹ Call for proposals - Statistics for family businesses. Comisión Europea (Agencia Ejecutiva para la Pequeña y Mediana Empresa). Abril 2015.

² Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de septiembre de 2015, sobre las empresas familiares en Europa <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0290+0+DOC+XML+V0//ES>

³ El Consejo Superior de Estadística, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, es un órgano consultivo de los servicios estadísticos estatales y de participación social de los informantes, productores y usuarios de las estadísticas. En él están representados las organizaciones sindicales y empresariales y otros grupos e instituciones sociales, económicas y académicas, junto a los Departamentos ministeriales y el Instituto Nacional de Estadística.

2. Metodología

Este estudio piloto sobre empresas familiares se ha elaborado a partir de la información de la encuesta del Indicador de Confianza Empresarial (ICE) y del Directorio Central de Empresas (DIRCE). La muestra del ICE considerada consta de 7.798 establecimientos, que representan a 7.062 empresas.

La investigación se ha realizado mediante la inclusión de una pregunta adicional en el cuestionario del Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del primer trimestre de 2016, recogido en diciembre de 2015, con la finalidad de conocer si los establecimientos encuestados pertenecían o no a empresas familiares, de acuerdo con la definición de la Comisión Europea cuyo literal se muestra a continuación.

Pregunta sobre pertenencia a empresa de tipo familiar incorporada en el cuestionario de los Indicadores de Confianza Empresarial del primer trimestre de 2016

¿Pertenece este establecimiento a una empresa de tipo familiar?

Se entiende por empresa familiar aquella que cumple las siguientes características:

- 1. Propiedad accionarial: La mayoría de las acciones con derecho a voto son propiedad de la persona o personas de la familia que fundó o fundaron la compañía; o son propiedad de la persona que tiene o ha adquirido el capital social de la empresa; o son propiedad de sus cónyuges, padres, hijo(s) o herederos directos del hijo(s).*
- 2. Control: Los votos que conforman la mayoría de los mismos para la toma de decisión pueden ser directos o indirectos.*
- 3. Gobierno: Al menos un representante de la familia o pariente participa en la gestión o gobierno de la compañía.*
- 4. Derecho de voto: A las compañías cotizadas se les aplica la definición de empresa familiar si la persona que fundó o adquirió la compañía (su capital social), o sus familiares o descendientes poseen el 25% de los derechos de voto a los que da derecho el capital social.*

SÍ NO

Por la complejidad inherente al concepto de empresa familiar en el ámbito de los trabajadores autónomos, en este estudio piloto se ha identificado a todas las personas físicas como empresas familiares.

Para la estimación de las variables, se ha llevado a cabo un proceso diferenciado del seguido habitualmente en el ICE, debido a que las unidades de muestreo son diferentes, ya que la información obtenida para este estudio es a nivel de empresa mientras que la unidad de muestreo del ICE es el establecimiento.

Por ello, se han calculado las probabilidades de inclusión a nivel de empresa a partir de las probabilidades de inclusión de sus establecimientos en el muestreo estratificado original y se ha postestratificado, por Comunidad Autónoma y grupos de actividad y tamaño, usando la información del Directorio Central de Empresas (DIRCE), cuya fecha de referencia es el 1 de enero de 2015. Los datos correspondientes a la actividad, el número de ocupados y la facturación se han obtenido del Directorio Central de Empresas, a la fecha de referencia indicada.

Los resultados obtenidos en este estudio piloto han de considerarse como una primera aproximación a la cuantificación del número de empresas familiares y su peso en porcentaje de ocupados y facturación, en el conjunto de empresas de nuestro país. En

todo caso, se trata de un estudio cualitativo, por lo que la interpretación de los resultados debe hacerse teniendo en cuenta este hecho junto con la complejidad inherente al concepto de empresa familiar.

3.Principales resultados

La información utilizada en el estudio se referencia a dos periodos temporales diferentes: primer trimestre de 2015 (DIRCE) y diciembre de 2015 (ICE), por lo que entendemos que el mismo puede razonablemente referenciarse al conjunto del año 2015.

En las siguientes tablas, se presenta los porcentajes estimados del: número de empresas, total de ocupados y facturación, de las empresas familiares, desagregados por grupos de ocupados, grupos de actividad y por Comunidad Autónoma.

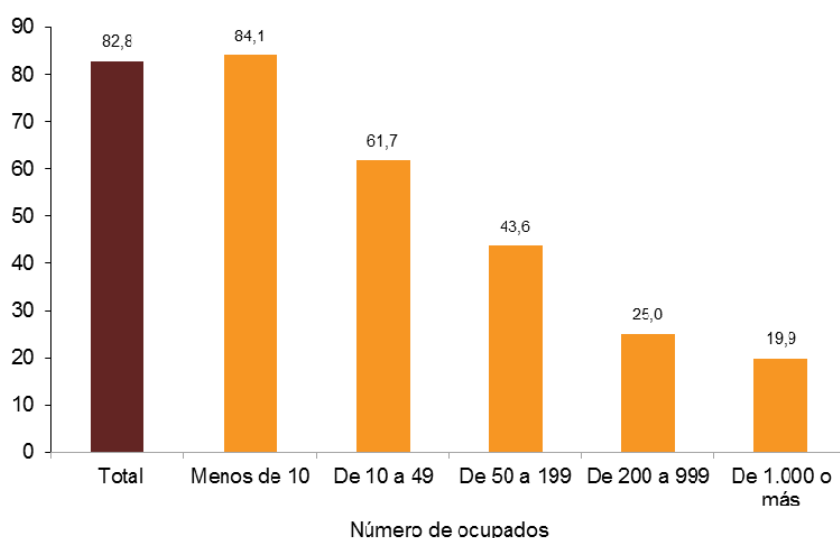
Se ha estimado que 82,8% del total de empresas corresponde a empresas familiares. Del mismo modo, el 49,9% de los ocupados y el 38,0% de la facturación provienen de empresas familiares.

Tabla 1. Empresas familiares por tamaño del establecimiento. Porcentaje

Nº de ocupados	Empresas	Ocupados	Facturación
TOTAL	82,8	49,9	38,0
Menos de 10	84,1	79,1	57,9
De 10 a 49	61,7	58,4	54,6
De 50 a 199	43,6	42,3	39,1
De 200 a 999	25,0	23,7	20,4
De 1.000 o más	19,9	19,8	15,1

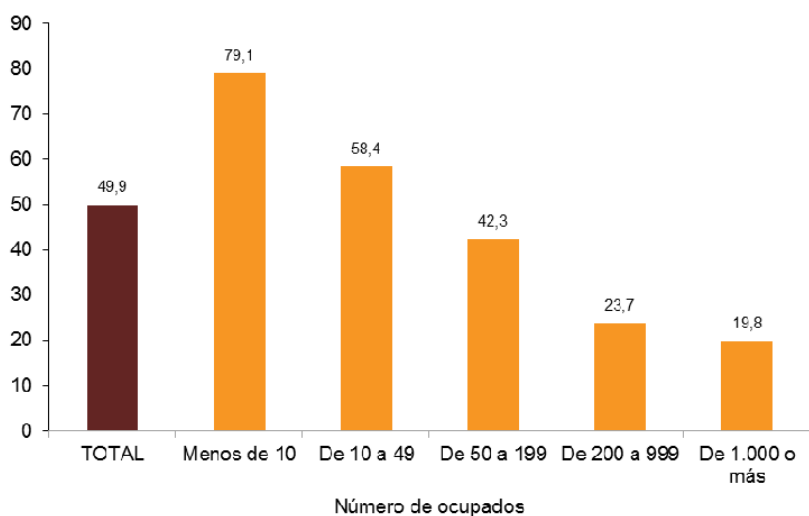
El 84,1 % de las empresas con menos de 10 ocupados se considera empresa familiar, mientras que menos del 20% de las empresas con más de 1.000 ocupados se identifican con empresas familiares.

Gráfico 1. Empresas familiares por tamaño del establecimiento. Porcentaje



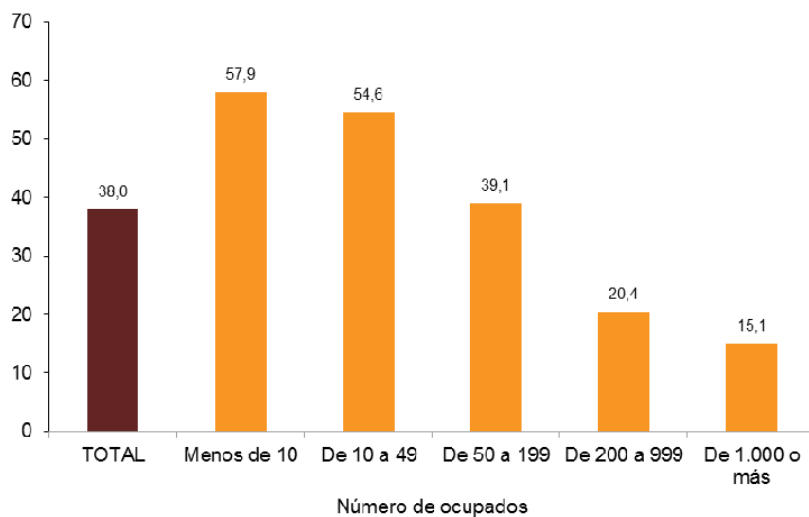
Las empresas familiares de menos de 10 ocupados representan casi el 80% de la ocupación de las empresas de ese tamaño. Por su parte, en las empresas de más de 1.000 trabajadores, este porcentaje ronda el 20%.

Gráfico 2. Ocupados en empresas familiares por tamaño del establecimiento.
Porcentaje



Atendiendo a la facturación, más de la mitad (57,9%) de la correspondiente a empresas de menos de 10 ocupados proviene de empresas familiares. Esta cifra supone el 15,1% de la facturación de empresas de más de 1.000 trabajadores.

Gráfico 3. Facturación de las empresas familiares por tamaño del establecimiento.
Porcentaje



Por grupos de actividad, las empresas familiares tienen mayor presencia en *Transporte y Hostelería* (90,6%) y en *Comercio* (86,2%). La menor presencia se observa en *Industria* (74,1%).

Tabla 2. Empresas familiares por grupo de actividad. Porcentaje

Actividad	Empresas	Ocupados	Facturación
TOTAL	82,8	49,9	38,0
Industria	74,1	47,5	32,2
Construcción	80,9	68,5	63,5
Comercio	86,2	66,3	49,2
Transporte y Hostelería	90,6	61,5	52,9
Resto de servicios	80,0	37,9	20,4

Las empresas familiares representan en relación al total de empresas de cada comunidad autónoma entre un 77,9% (Madrid) y un 88,3% (Canarias).

Tabla 4. Empresas familiares, ocupados y facturación por comunidades autónomas. Porcentaje

	Empresas	Ocupados	Facturación
TOTAL	82,8	49,9	38,0
Andalucía	85,1	55,1	55,7
Aragón	83,4	52,9	40,9
Asturias, Principado de	84,4	62,4	42,0
Balears, Illes	83,7	70,2	69,9
Canarias	88,3	72,8	62,2
Cantabria	86,1	49,7	29,6
Castilla y León	85,9	63,7	54,4
Castilla - La Mancha	85,6	57,8	66,8
Cataluña	82,6	48,6	38,9
Comunitat Valenciana	81,8	66,5	67,4
Extremadura	86,7	55,4	64,4
Galicia	83,6	59,2	53,5
Madrid, Comunidad de	77,9	30,2	20,3
Murcia, Región de	81,1	62,8	62,8
Navarra, Comunidad Foral de	85,7	45,7	38,7
País Vasco	80,0	41,0	42,9
Rioja, La	78,7	53,9	54,6

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de ocupados en empresas familiares son Canarias (72,8%), Illes Balears (70,2%) y Comunitat Valenciana (66,5%). Por su parte, Comunidad de Madrid (30,2%), País Vasco (41,0%) y Comunidad Foral de Navarra (45,7%) son las comunidades que registran los menores valores.

Gráfico 4. Ocupados en empresas familiares por comunidades autónomas.
Porcentaje

